



## ANUNCIO

Por circunstancias ajenas a este órgano de contratación, desde el pasado día 17 de julio de 2024, la Plataforma de Contratación del Sector Público no permitía la carga del DEUC en el Sobre 1, según lo estipulado en la Cláusula 14 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares. A día 24 de julio de 2024 se ha logrado reestablecer la capacidad de carga del documento citado para la presentación de la correspondiente documentación.

Para permitir a todos los licitadores que se han visto desprovistos de la posibilidad de presentar su oferta pueden presentar sus Ofertas y puedan ejercer sin más dilación sus derechos, en cumplimiento de lo previsto en el art. 136 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen el ordenamiento jurídico español de las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 22014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se procede a ampliar el plazo inicialmente fijado en 3 días hábiles, procediendo a rectificar el anuncio de Licitación, y los pliegos donde quedará fijada la fecha final de presentación de proposiciones y la fecha de apertura de proposiciones, que pasará a ser el día 31 de julio a las 9:00 horas.

En Cella, a 24 de julio de 2024.  
LA ALCALDESA.  
FDO.: Dña. Carmen Pobo Sánchez

